



Fecha de actualización del 01 al 30 de Junio del 2015  
Elaboró: Hacienda Municipal

**Artículo 8, Fracción V, Inciso K. El contrato de prestación de servicios o por honorarios y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado.**

SE INFORMA AL PUBLICO QUE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2015, NO SE GENERÓ INFORMACION RELATIVA A ESTA FRACCION.